Municipalidad de
Loma Plata

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las nueve y treinta horas, en la Municipalidad de Loma Plata Avda. Central y Calle Ultima se da inicio al acto de apertura de los sobres presentadas del llamado **"LCO N° 01/2021 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS con ID: 390245,** preside el acto la Directora de la U.O.C, Lic. Armanda Acosta, con presencia de la Sra. Alice Gamarra Secretaria General, y la Lic. Gloria Miranda del departamento de Educación. En representación de la firma FITRA el Sr. Rogger M. Villalba y por la firma Grupo Altair SRL el Sr. Víctor D. Riquelme y el Sr. Cornelio Aliendres N.

Acto seguido se procede a verificar la presentación de los documentos de manera PRELIMINAR y meramente CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado del contenido de los mismos de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

N°	EMPRESAS	N° RUC	CORREO ELECTRONICO	IMPORTES DE OFERTAS
1	FITRA S.R. L Ítems 1 al 22	80020224-4	Fitrasrl.02@gmail.com	329.753.131
2	FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS de Carlos Atilio Carlson Capli Ítems 1 al 22	4119457-8	fortalezaemprendimientos@hotmail.com	322.203.961
3	Grupo ALTAIR S. A Ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,12,13,15,17,18,19,20,21 y 22	80098783-7	grupoaltairssa@gmail.com	287.945.536

1- Documentos Sustanciales y Formales: **FITRA S.R. L**

- ✓ Copia de poder especial a favor de Rogger Marcelo Villalba
- ✓ Formulario de la oferta y la lista debidamente llenados y firmados.
- ✓ Póliza de Garantía de mantenimiento de oferta.
- ✓ Declaración Jurada de pago de salario mínimo a sus colaboradores.
- ✓ Declaración Jurada de contar con personal necesaria para el cumplimiento del cronograma establecido.
- ✓ Declaración jurada de disponer con medio de transporte.
- ✓ Escritura Pública de constitución.
- ✓ Acción de Inconstitucionalidad de la Ley 6355.
- ✓ Constancia de SIPE N° 1635727.
- ✓ Constancia de RUC.
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social.
- ✓ Patente comercial.
- ✓ Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de INAN.
- ✓ Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufactura BPM.
- ✓ Constancia de participación en capacitación en BPM.
- ✓ Registro de establecimiento expedido por la INAN.
- ✓ Constancia de registro sanitario de productos alimenticios expedido por la INAN.
- ✓ Certificado de Origen de producto y empleo nacional.
- ✓ Autorización del fabricante, representante o distribuidor.
- ✓ Índice económico financiero.
- ✓ Balance General 2015-2016-2017-2018-2019.
- ✓ Constancia de cumplimiento satisfactorio de contrato 2019-2020-2021.
- ✓ Copia de contrato 2017-2018-2019-2020.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Secretaria General Chaco - Paraguayo

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Secretaria de Educación y Cultura

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA U.O.C. BOQUERON

2- Documentos Sustanciales y Formales: **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS de Carlos Atilio Carlson Capli**

- ✓ Formulario de la oferta y la lista debidamente llenados y firmados.
- ✓ Declaración Jurada de entrega de utensilios y enseres.
- ✓ Declaración jurada de disponibilidad de transporte.
- ✓ Copia de cedula del firmante.
- ✓ Acción de Inconstitucionalidad de la Ley 6355.
- ✓ Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento BPA.
- ✓ Constancia de participación en capacitación en BPM.
- ✓ Registro de establecimiento expedido por la INAN.
- ✓ Constancia de RUC.
- ✓ Balance General 2016-2017-2018-2019.
- ✓ Copia de contrato 2018-2019-2020.
- ✓ Constancia de cumplimiento satisfactorio de contrato 2019-2020-2021.

3- Documentos Sustanciales y Formales: **Grupo ALTAIR S. A**

- ✓ Formulario de la oferta y la lista debidamente llenados y firmados.
- ✓ Póliza de Garantía de mantenimiento de oferta.
- ✓ Constancia de SIPE N° 1636097.
- ✓ Declaración jurada de disponibilidad de transporte.
- ✓ Declaración Jurada de pago de salario mínimo a sus colaboradores.
- ✓ Declaración Jurada de contar con personal necesaria para el cumplimiento del cronograma establecido.
- ✓ Declaración jurada de disponer con medio de transporte.
- ✓ Constancia de registro sanitario de productos alimenticios.
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro social.
- ✓ Constancia de participación en capacitación en BPM.
- ✓ Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento BPA.
- ✓ Constancia de registro sanitario de productos alimenticios expedido por la INAN.
- ✓ Constancia de la declaración jurada en cumplimiento de la Ley 6355.
- ✓ Patente Comercial.
- ✓ Acta de asamblea.
- ✓ Ratios financieras.
- ✓ Registro y habilitación de medio de transporte de fruta y hortalizas "In Natura".
- ✓ Certificado de habilitación de transporte de productos, subproductos derivados de origen animal.
- ✓ Poder especial a favor de la Señora María Benita Benítez.
- ✓ Balance General 2017-2018-2019.
- ✓ Formulario 101 - 2017- 2018 – 2019.
- ✓ Formulario 158 – 2017- 2018 – 2019.
- ✓ Constancia de buen cumplimiento 2018 – 2019.
- ✓ Copia de contrato 2017 – 2018 – 2019 – 2020.

FITRA S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Dirección de Educación y Cultura *

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Secretaria General * Chaco - Paraguayo *

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * U.O.C. BOQUERON *

Observación: el Sr. Rogger M. Villalba, deja constancia que la empresa FITRA SRL, cuenta con el Certificado de Origen del ítem 18 queso Paraguay el cual se puede constatar en la pagina del MIC en fecha y hora antes de apertura, la empresa ALTAIR no cotiza en su totalidad, no cotiza los ítems 10, 14 y 16, solicita verificar si los socios que están en la empresa en su totalidad cuentan con la DDJJ de bienes y rentas. No presentan las ratios según la exigencia del PBC en los años requeridos, no presenta certificado de origen de los ítems; arroz, fideo, harina de maíz, locro, poroto queso Paraguay, y tampoco se visualiza RSPA a excepción del arroz y sal. Solicita la descalificación de la oferta de la empresa Altair SA, presenta planilla de precios en forma adulterada, se visualiza que solo cotiza 19 ítems en su planilla de precios cuando la cantidad de ítems es 22. La planilla de precios es un documento sustancial el cual no puede ser modificado, en todo caso "no se debería cotizar" sin eliminar de la planilla, si esta no fuera del interés de la empresa. Además, los ítems cotizados por la empresa Altair en los productos perecederos o productos frescos, son cotizados con marca agro comercial el sol, de esta manera la oferta no puede ser válida siendo que estos productos no cuentan con una marca registrada, en todo caso solicita al comité que la empresa demuestre que cuenta con los registros de marca expedido por los organismos reguladores MIC y DINAPI, para su verificación. La empresa Altair no cuenta con experiencia suficiente para acceder al contrato como los exige el PBC.

Se da por terminada el acto siendo las 10:40 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Lic. Armanda Acosta
U.O.C

Lic. Alice Gamarra
Secretaria General

Lic. Gloria Miranda
Dpto. de Educación

Rogger M. Villalba
FITRA SRL

FITRA S.R.L.

Victor D. Riquelme
GRUPO ALTAIR S.A

Cornelio Aliendres
GRUPO ALTAIR S.A